


20233240008533

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20233240008533

Fecha: Miercoles, 03 de Mayo de 2023

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 1 de 3


Fecha de expedición			Radicación en Presupuesto y Contabilidad							
DD	MM	AAAA	Fecha							
03	05	2023	Consecutivo							
1.DATOS GENERALES										
CONTRATO No. 297 de 2023										
OBJETO: Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente como DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS JUNIOR, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 513 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO ÚNICO DE TIC. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.										
CLASE: Prestación de Servicios			EVENTO:		CONV.513-2023					
			FACTURA:							
CESION			TERMINACION ANTICIPADA			FECHA FINALIZACION:				
PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 18 – 04 – 2023 HASTA: 31 – 12 – 2023										
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Fernando Arturo Acuña Monastoque										
PESONA NATURAL X					PERSONA JURÍDICA					
C. C.: 80009957					Régimen común <input type="checkbox"/> Régimen simplificado <input checked="" type="checkbox"/>					
Valor de la factura y/o documento equivalente más IVA (si aplica)					Valor a pagar		\$2.440.533			
Número de planilla de aportes a salud, pensión y ARL:					9449272322					
PERIODO CERTIFICADO			Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
				18	04	2023		30	04	2023
Número de pago: 1 de 9										
2. INFORMACIÓN FINANCIERA										
VALORES										
VALOR DEL CONTRATO						\$47.496.533				
MODIFICACIÓN AL VALOR 1		Adición <input type="checkbox"/> Disminución <input type="checkbox"/>								
MODIFICACIÓN AL VALOR 2		Adición <input type="checkbox"/> Disminución <input type="checkbox"/>								
MODIFICACIÓN AL VALOR 3		Adición <input type="checkbox"/> Disminución <input type="checkbox"/>								
MODIFICACIÓN AL VALOR 4		Adición <input type="checkbox"/> Disminución <input type="checkbox"/>								
VALOR ANTICIPO										
VALOR A AMORTIZAR EN ESTA CUENTA										
VALOR AMORTIZADO ANTES DE ESTA CUENTA										
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR DESPUES DE ESTA CUENTA										
VALOR A PAGAR DE ESTA CUENTA						\$2.440.533				
VALOR EJECUTADO A LA FECHA ANTES DE ESTA CUENTA						\$0				
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DESPUES DE ESTA CUENTA						\$45.056.000				
Si el pago se pacta por capítulos, tenga en cuenta que Canal Trece ha determinado que para que el contratista no tenga que variar la base mensualmente, el valor del aporte a seguridad social se hará dividiendo el valor del contrato en el número de meses pactados.										
Nota: En el caso que el contrato presente más adiciones, se deberán adicionar igual número de casillas.										
Número de Registro Presupuestal a afectar en este pago					NÚMERO		FECHA DEL REGISTRO			
					468		18/04/2023			
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					ENTIDAD		VALOR			
BASE INGRESO DE COTIZACIÓN							\$1.160.000			

20233240008533

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20233240008533

Fecha: **Miercoles, 03 de Mayo de 2023**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 2 de 3

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD 12,5 % (*)	SANITAS	\$145.000
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN 16% (*)	PORVENIR	\$185.600
APORTE ARL (*):	POSITIVA	\$ 6.055

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional, deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA). En este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. En todo caso, si el valor del ingreso base de cotización es inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, la cotización al sistema de seguridad social deberá hacerse sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente y deberá ser diligenciado directamente en la casilla.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

ENTREGABLES: Si en el contrato, en la cláusula forma de pago, se establecen entregables a cargo del contratista y obedecen a este periodo, relacione los bienes y/o servicios entregados y su ubicación:

Descripción del Bien o Servicios Recibido	Ubicación
Soportes de abril Evidencias de las actividades correspondientes a este periodo	https://canaltrece-my.sharepoint.com/personal/conveniointic_canaltrece_com_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniointic%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBR O%202023%2FCOMUNICACIONES%2FFERNANDO%20ACU%20C3%91A%2F4%2E%20CUENTA%20DE%20CO BRO%20ABRIL%2FEVIDENCIAS

PERSONA NATURAL:

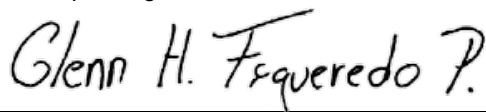
El supervisor certifica que el contratista desarrolló las actividades en virtud de las obligaciones específicas del contrato suscrito con la entidad, las cuales se encuentran revisadas y aprobadas en el formato MA-GC-F43 Informe de Actividades presentado por el contratista.

PERSONA JURÍDICA: Describa las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones, si aplica.

Obligaciones contractuales	Productos o actividades

El contratista certificó bajo la gravedad de juramento que cumplió con la obligación del pago de los parafiscales (salud, pensión y ARL) de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002. Este se anexa y forma parte integral del presente certificado de supervisión. Adicionalmente, doy fe que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y avalaron para el periodo causado.

(Nota: Si la persona natural propietaria de un establecimiento de comercio tiene trabajadores a cargo, deberá acreditar no solo el pago de sus propios aportes, sino también el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de las personas que tenga vinculadas laboralmente. Ministerio de Protección Social - Concepto 10240 de 2011).



Firma

GLENN HAWARD FIGUEREDO
Supervisor de Planta



Firma


PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ
Supervisor de Apoyo

20233240008533

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20233240008533**

Fecha: **Miercoles, 03 de Mayo de 2023**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 3 de 3

Coordinador de comunicaciones y sistemas
encargado

Gestor de proyectos y supervisión

Nota: Si el contrato tiene más supervisores, se deberá adicionar la información respectiva.



CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S.

NIT: 830.005.370-4

DEBE A:

Número interno:

NOMBRE: Fernando Arturo Acuña Monastoque
NIT/C.C.: 80009957
Dirección: Carrera 9 # 17-36sur Torre 13 apto 352
Teléfono: 3167887622
Correo: Smartcaveman3d@gmail.com
Fecha: 3 mayo 2023
Ciudad: mosquera cundinamarca

Por concepto de:

Prestar mis servicios de manera autónoma e independiente como DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS JUNIOR, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 513 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO ÚNICO DE TIC. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato. Durante el periodo comprendido entre el 18 y el 30 de abril de 2023

La suma de:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE \$2.440.533

Consignar en:


Entidad financiera: BANCOLOMBIA
Número de cuenta: 20775981985
Cuenta de ahorros: Cuenta corriente:

Contabilización:

VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN: \$2.440.533
IVA: _____
RETENCIÓN DE IVA: _____
RETENCIÓN EN LA FUENTE: _____
RETENCIÓN DE ICA: _____
VALOR A PAGAR: _____

FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE C.C. 80009957


Para personas naturales no comerciantes o inscritas al Régimen Simplificado. Decreto 522 de marzo de 2003, artículo 03.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 1 de 2


INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

No. del contrato:	297 de 2023
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente como DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS JUNIOR, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 513 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO ÚNICO DE TIC. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.
Nombre del contratista:	FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE
Nombre del supervisor de Planta:	GLENN HAWARD FIGUEREDO
Cargo del supervisor de Planta:	Coordinador de comunicaciones y sistemas encargado
Nombre del Apoyo a la supervisión (si aplica):	PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ
Actividad del Apoyo a la supervisión (si aplica):	Gestor de proyectos y supervisión
Período certificado:	18-04-2023 al 30-04-2023
<u>Informe de actividades:</u> A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:	


OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Diseñar y elaborar piezas gráficas para redes sociales, imágenes para vídeos, diseño de imagen e identidad visual y material POP, que sean requeridos para los programas e iniciativas de la Dirección de Apropiación de TIC, de acuerdo con los parámetros y especificaciones de la supervisión designada y/o el MinTIC.	Este mes no se realizó la actividad
2. Diseñar apoyos gráficos (textos, créditos, datos, información adicional o ilustraciones) para las piezas graficas o audiovisuales solicitados para las estrategias e iniciativas, en virtud del Convenio Interadministrativo N°513 de 2023.	Este mes no se realizó la actividad
3. Disponer para el desarrollo de sus actividades, entre otros, de programas informáticos necesarios, tales como:	En el momento se cuenta con los software de computación gráfica necesarios para la graficación de piezas y animación digital 2d y 3d

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 2 de 2

<p>a) Software necesario para el desarrollo de piezas gráficas profesionales</p> <p>B) El que sea necesario para entregar animaciones en 2D Y 3D según la solicitud.</p>	
<p>4. Disponer para el óptimo desarrollo de sus actividades de los equipos técnicos y tecnológicos necesarios, atendiendo las siguientes características: Board Gigabyte technology Procesador AMD Rysen 3 Memoria 8gb Tarjeta de video AMD Radeon Vega 8 graphics 2gb Disco duro 500gb Monitor Exclusiv 22.9 pulgadas</p>	<p>Mi equipo se encuentra en optimas condiciones y disponible para las obligaciones necesarias, cumpliendo con las características</p>
<p>5. Garantizar que los programas informáticos y equipos empleados para el cumplimiento del objeto estén en perfectas condiciones de funcionamiento para cada una de las actividades a desarrollar, así como reemplazar los que presenten daños o averías, en caso de que se requiera, sin que esto genere un costo adicional para TEVEANDINA SAS., y/o el MinTIC.</p>	<p>El software y el hardware se encuentran en optimas condiciones de funcionamiento sin que haya sido necesario algún tipo de reemplazo</p>
<p>6. Apoyar a la coordinación audiovisual en todos los temas de diseño gráfico y diseño de piezas, requeridos por la supervisión designada por Teveandina SAS.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>
<p>7. Diseñar el material infográfico e ilustrativo de las campañas y las diferentes actividades que se requieran en la ejecución del Plan de acción de las estrategias del Ministerio TIC. en virtud del Convenio Interadministrativo N° 513 de 2023.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>
<p>8. Diseñar los impresos y artes finales de piezas gráficas, tales como: infografías, ilustrativas, backings, de acuerdo a las solicitudes de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 3 de 2


<p>9. Elaborar piezas digitales mensuales, tales como invitaciones a eventos, banners, perfiles de redes, PPTs y demás que se requieran por la supervisión designada por TEVEANDINASAS., y/o el ministerio en virtud del Convenio Interadministrativo N°513 de 2023.</p>	Este mes no se realizó la actividad
<p>10. Diseñar la imagen para las presentaciones que se realicen en los eventos en donde participen las estrategias de la Dirección de Apropiación TIC. en virtud del Convenio Interadministrativo N°513 de 2023.</p>	Este mes no se realizó la actividad
<p>11. Elaborar animaciones para los contenidos audiovisuales de acuerdo a requerimientos de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.</p>	Se diseñó, animó y programó el videojuego tipo concéntrese para la iniciativa 123 x tic
<p>12. Crear los branding y diseñar piezas gráficas para merchandising en la implementación de las actividades del convenio, de acuerdo a los requerimientos de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.</p>	Se diseñó la pieza de merchandising tipo pop up "kit de primeros auxilios digital"
<p>13. Poner al servicio de las estrategias del convenio todos los conocimientos y experiencia en áreas de diseño gráfico, animación e ilustración.</p>	Puse mis conocimientos al servicio del convenio para la elaboración de las piezas solicitadas (pieza gráfica para imprimir, videojuego concéntrese)
<p>14. Apoyar en la adaptación de todas las piezas gráficas de marca de cada una de las estrategias de la Dirección de Apropiación TIC, según se requiera (en impresos, pop, backing, pendería, stands, papelería institucional, formatos, Colores y fondos).</p>	Este mes no se realizó la actividad
<p>15. Realizar el proceso de diseño y creación de piezas gráficas en las diferentes plataformas y/o sitios web de acuerdo con los parámetros y especificaciones técnicas de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS</p>	Este mes no se realizó la actividad
<p>16. Entregar las piezas realizadas durante el mes, en formato MP4 si es video y en JPG si son diseños (marcadas con los nombres de cada proyecto y la fecha de aprobación)</p>	Este mes no se realizó la actividad

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 4 de 2

teniendo en cuenta que estas piezas cumplan con los parámetros de calidad que requiera la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.	
17. Estar atento al desarrollo de mejores prácticas, estándares e innovaciones tecnológicas que afecten, mejoren o inviten a replantear los procesos de desarrollo de elementos gráficos para el mundo digital. (web, aplicaciones móviles, libros electrónicos, etc.)	Atento y en constante aprendizaje
18. Enviar todas las pruebas de diseños y videos a los correos electrónicos solicitados y a la supervisión designada por TEVEANDINA SAS., para garantizar la trazabilidad.	Este mes no se realizó la actividad
19. Las demás actividades asignadas y que sean requeridas por el supervisor designado por TEVEANDINA SASsio MinTIC, en relación con el objeto del contrato.	Este mes no se realizó la actividad
20. Entregar con el informe de pago, todos los documentos que evidencien la labor desempeñada ya sea en físico o en medio magnético.	Se han entregado los documentos solicitados subiendolos a la carpeta asignada para ello
21. Las demás que requiera el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.	Este mes no se realizó la actividad

Anexos:

DESCRIPCIÓN	No. DE FOLIOS
Documento equivalente a Factura	1
Planilla Seguridad Social	1
formato supervisor	1
Certificado curso integridadd	1
SGSST_Certificado Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST	1
Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público	1
Declaración Tributaria	1
Planilla de pago a la seguridad social	1

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018 Página: 5 de 2

--	--

NOTA: En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 junio 2009: Me permito certificar bajo la gravedad de juramento con mi firma y número de identificación, que los documentos que soportan el pago del período arriba certificado corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, ingresos provenientes del contrato suscrito con Teveandina SAS.

El presente informe es elaborado por el contratista y se firma el día 3 del mes de mayo de 2023.




FIRMA CONTRATISTA
FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE
 C.C. No 80.009.957
 Su contenido se encuentra validado por:




VoBo., SUPERVISOR DE PLANTA
GLENN HAWARD FIGUEREDO
ROL: Coordinador de comunicaciones y sistemas encargado



VoBo., SUPERVISOR DE APOYO
PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ
 Gestora de proyectos y supervisión



Reviso y aprobó: CRISTINA CALLEJAS CAMPO
Rol: Coordinador

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 6 de 2



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Fernando Arturo Acuña Monastoque

C.C 80.009.957

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de abril 2023

Aura Isabel Mora

Código: 761032454000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



CERTIFICATE of ACHIEVEMENT

This is to certify that

FERNADO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE

has completed the course

Inducción Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST

25 April 2023



Declaración de Ley 2013 de 2019

[Ver aceptación de la política de seguridad de datos](#)

[Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019](#)

[Consulte y descargue sus declaraciones publicadas](#)

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación ▼	Estado
	519895-01 Declaración inicial	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2022-01-31 18:41		EN EDICION
	145179-01 Declaración inicial	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	CONTRATISTA	INGRESO	2021-05-10 12:48	2021-05-10 13:52	FINALIZADO

Bogotá D.C, 03 de mayo de 2023

Señores

CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA SAS.

Bogotá D.C.

Yo, **FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE**, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, hago la siguiente declaración dando cumplimiento a los artículos 383 E.T. modificado por el art. 17 la Ley 1819/16 y Art. 387 E.T. Así:

1. NO SI tengo dos (2) o más empleados a mi cargo para desarrollar mis actividades.

2. NO SI solicito aplicación los siguientes beneficios tributarios por los siguiente conceptos:

- Dependientes (determinar parentesco)
- Deducción por aportes a salud (prepagada, pólizas, etc.)
- Intereses por préstamo para adquisición de vivienda realizados a instituciones financieras.
- Aportes con destino a cuentas AFC.

Adjunto las respectivas certificaciones y/o soportes para su aplicación,

Cordialmente,

FIRMA:

NOMBRE: Fernando Arturo Acuña Monastoque

C.C: No. 80009957 de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80009957		ACUÑA MONASTOQUE FERNANDO ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9 no 17-36 sur torre 13 apto 352	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3059183	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2005918638	9449272322	I	2023/04/18	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	\$314,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 80009957	ACUÑA FERNANDO	230301	28	\$1,082,667	\$173,300	EPS005	28	\$1,082,667	\$135,400		0	\$0	\$0	14-23	28	\$1,082,667	\$5,700	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,082,667	\$173,300		\$1,082,667	\$135,400		\$0	\$0		\$1,082,667	\$5,700		\$0	\$0					

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$173,300	\$0	\$0	\$173,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$173,300	\$0	\$0	\$173,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,700	\$0	\$0	\$5,700	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,700	\$0	\$0	\$5,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,400	\$0	\$0	\$135,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$135,400	\$0	\$0	\$135,400	
TOTAL				1	\$314,400	\$0	\$0	\$314,400	



Detalle del producto

Importes

Detalle del producto	Importes
03 Abr 2023 PAGO PSE APORTES EN LINEA	\$ -314.400,00
03 Abr 2023 PAGO PSE APORTES EN LINEA	\$ 25.000,00
03 Abr 2023 PAGO PSE APORTES EN LINEA	\$ 25.000,00
03 Abr 2023 PAGO PSE APORTES EN LINEA	\$ 25,00

03 Abr 2023 **\$ -314.400,00**
PAGO PSE APORTES EN LINEA

03 Abr 2023 \$ 25.000,00
PAGO PSE APORTES EN LINEA

03 Abr 2023 \$ 25.000,00
PAGO PSE APORTES EN LINEA